

<b>ASUNTO</b>	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR
<b>OBRA</b>	“AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA” (GADOR, ALMERÍA)
<b>REFERENCIA</b>	95PPOS20-23BII

A petición de la Dirección del Área de Fomento, Infraestructuras, Vertebración del Territorio y Agua, como asesoramiento técnico al órgano de contratación, el arquitecto que suscribe redacta el presente informe:

## INFORME TÉCNICO

### 1.- OBJETO.

Se solicita la valoración de los “Criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor” en el procedimiento de contratación de la obra mencionada en el encabezamiento, atendiendo a las determinaciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado para su contratación y, más concretamente, a su Anexo IV, que se puede consultar en:

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xwIEjshRVpdNoG78F3N8A%3D%3D>

### 2.- EMPRESAS LICITADORAS.

Según la información facilitada, las empresas con “ofertas aceptadas provisionalmente”, cuyo número total asciende a SEIS, son las que se relacionan a continuación:

N.º	EMPRESAS LICITADORAS
1	AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SA
3	FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS SA
4	INERZIA INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLOS URBANISTICOS SOCIEDAD LIMITADA
5	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA
6	OBRASERV-DL SL

### 3.- VALORACIÓN.

#### 3.1- OFERTA TÉCNICA.

Con carácter previo, se tiene que la documentación presentada debe ajustarse a lo relativo a “Formato y extensión de la oferta técnica”, según lo establecido en el Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de esta obra:

*“La oferta técnica se presentará en formato PDF con un tamaño no superior a 10 MB. Tendrá una extensión no superior, en ningún caso, a 20 páginas (incluidas carátulas índices, fotografías...), en formato A4, con letra tipo Arial, cuerpo 12, interlineado 1,5 y márgenes derecho e izquierdo de 2 cm. Además, se incluirá, en una página adicional, un diagrama de Gantt, en formato máximo de A3. El incumplimiento de estos requisitos supondrá la no valoración de la proposición presentada y, en consecuencia, la exclusión de la licitación”.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xdIDTkuAbrzL2Qq1NKoc2A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Luis Gonzalez Martinez	Firmado	03/04/2024 08:57:14
<b>Observaciones</b>	Arquitecto adscrito a la Dirección del Área de Fomento Infraestructuras, Vertebración del Territorio y Agua	<b>Página</b>	1/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xdIDTkuAbrzL2Qq1NKoc2A%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xdIDTkuAbrzL2Qq1NKoc2A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RELACION LICITADORES Y CUMPLIMIENTO REQUISITOS OFERTA PRESENTADA					
PARAMETROS DE LA OFERTA FIJADOS EN PCAP					20 PAG
EXTENSION MAXIMA OFERTA PRESENTADA*			TAMAÑO MAXIMO ARCHIVO		10 MB
Nº	LICITADOR	EXTENSION OFERTA PRESENTADA *	TAMAÑO ARCHIVO	GANTT	CUMPLE PARAMETROS PCAP
1	AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	20 PAG	<10,00 MB	SI	<b>SI</b>
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SA	20 PAG	<10,00 MB	SI	<b>SI</b>
3	FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS SA	20 PAG	<10,00 MB	SI	<b>SI</b>
4	INERZIA INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLOS URBANISTICOS SOCIEDAD LIMITADA	20 PAG	<10,00 MB	SI	<b>SI</b>
5	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	20 PAG	<10,00 MB	SI	<b>SI</b>
6	OBRASERV-DL SL	20 PAG	<10,00 MB	SI	<b>SI</b>

Expuesto lo anterior, se entra a valorar la programación técnica de cada uno de los licitadores, de manera desglosada por parámetros.

#### a) Programación y diagrama de Gantt (hasta 5 puntos)

Según lo establecido en el Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de esta obra:

*“En este apartado se valora la correcta programación de los trabajos y su adaptación a las singularidades de la empresa, realizando un diagrama pormenorizado de los distintos capítulos adaptados a su personal y sus equipos, calculando los rendimientos de cada uno de estos y que con ello permitan la justificación detallada del programa de trabajos realizado”.*

Nº	LICITADOR	OBSERVACIONES	PUNTUACION
1	AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	Buena programación de trabajos sin hacer referencia a singularidades de la empresa. Buen diagrama de tiempo con el coste, no adaptado al personal y equipos, distinguiendo el propio del alquilado o subcontratado.	3 PTOS

Código Seguro De Verificación	xdIDTkuAbrzL2Qq1NKoc2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Gonzalez Martinez	Firmado	03/04/2024 08:57:14
Observaciones	Arquitecto adscrito a la Dirección del Área de Fomento Infraestructuras, Vertebración del Territorio y Agua	Página	2/8
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xdIDTkuAbrzL2Qq1NKoc2A%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xdIDTkuAbrzL2Qq1NKoc2A%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2	ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS SA	Buena programación de trabajos según singularidades de la empresa. Buen diagrama de tiempo sin coste, adaptado al personal y equipos, distinguiendo el propio del alquilado o subcontratado.	3 PTOS
3	FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS SA	Correcta programación de trabajos sin singularidades de la empresa. Error (referencia a otra obra en programa de trabajos) en el diagrama de tiempo con coste, no adaptado al personal y equipos y no distinguiendo el propio del alquilado o subcontratado.	2 PTOS
4	INERZIA INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLOS URBANISTICOS SOCIEDAD LIMITADA	Muy buena programación de trabajos haciendo referencia a singularidades de la empresa. Buen diagrama de tiempo sin coste, adaptado al personal y equipos, distinguiendo el propio del alquilado o subcontratado.	4 PTOS
5	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	Genérica programación de trabajos sin hacer referencia a singularidades de la empresa. Buen diagrama de tiempo con coste, no adaptado al personal y equipos, distinguiendo el propio del alquilado o subcontratado.	2 PTOS
6	OBRASERV-DL SL	Genérica programación de trabajos sin hacer referencia a singularidades de la empresa. Correcto diagrama de tiempo sin coste, no adaptado al personal y equipos, distinguiendo el propio del alquilado o subcontratado.	2 PTOS

**b) Análisis del proyecto y conocimiento del medio (hasta 5 puntos)**

Según lo establecido en el Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de esta obra:

*“En este apartado se valora la correcta interpretación del proyecto, la realización de visitas a la obra, aportación de fotografías, la localización de zonas de acopio, la ubicación de plantas de suministro de los distintos materiales, de la gestión de residuos, etc., de un modo resumido, y específico para la obra en cuestión y no genérico, así como si se ha detectado algún problema que produzca incidencias en la ejecución de la obra”.*

Nº	LICITADOR	OBSERVACIONES	PUNTUACION
----	-----------	---------------	------------

Código Seguro De Verificación	xdIDTkuAbrzL2Qq1NKoc2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Gonzalez Martinez	Firmado	03/04/2024 08:57:14
Observaciones	Arquitecto adscrito a la Dirección del Área de Fomento Infraestructuras, Vertebración del Territorio y Agua	Página	3/8
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xdIDTkuAbrzL2Qq1NKoc2A%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xdIDTkuAbrzL2Qq1NKoc2A%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1	AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	Correcta interpretación del proyecto. Buen conocimiento del medio referido a nuestra obra, correcta justificación de localización zona de acopio. Correcto análisis de posibles incidencias de ejecución de obra.	3 PTOS
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SA	Buena interpretación del proyecto. Buen conocimiento del medio referido a nuestra obra, con justificación de localización zona de acopio. Muy buen análisis de posibles incidencias de ejecución de obra.	3 PTOS
3	FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS SA	Correcta interpretación del proyecto . Correcto conocimiento del medio referido a nuestra obra, sin justificación de localización zona de acopio. Correcto análisis de posibles incidencias de ejecución de obra.	2 PTOS
4	INERZIA INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLOS URBANISTICOS SOCIEDAD LIMITADA	Muy Buena interpretación del proyecto (precisión). Muy buen conocimiento del medio referido a nuestra obra, con justificación de localización zona de acopio. Muy buen análisis de posibles incidencias de ejecución de obra.	5 PTOS
5	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	Genérica interpretación del Proyecto. Error conocimiento del medio referido a nuestra obra ( confunde localización Tabernas), correcta justificación de localización zona de acopio. Sin análisis de posibles incidencias de ejecución de obra.	1 PTOS
6	OBRASERV-DL SL	Generica interpretación del proyecto . Genérico conocimiento del medio sin referir a nuestra obra, correcta justificación de localización zona de acopio. Sin análisis de posibles incidencias de ejecución de obra.	2 PTOS

### c) Proceso constructivo y organización de la obra (hasta 5 puntos)

Según lo establecido en el Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de esta obra:

*“En este apartado se valora la capacidad de los licitadores para sintetizar las diversas obras a ejecutar, la adecuación del proceso constructivo al orden cronológico de los trabajos, con lógica, y que ha servido a la hora de la elaboración del diagrama de Gantt. Estos elementos a valorar, entre otros serán, replanteo, necesidad o no de acometidas provisionales o instalaciones, ejecución de las principales unidades que forman el proyecto, descritas de forma sucinta su ejecución y las interferencias con otras unidades, tratamiento de la seguridad en la obra, así como de los residuos generados, el orden y la limpieza de las obras. Se valora la claridad y sencillez en la descripción de los procesos y unidades que forma la obra en sí”.*

Código Seguro De Verificación	xdIDTkuAbrzL2Qq1NKoc2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Gonzalez Martinez	Firmado	03/04/2024 08:57:14
Observaciones	Arquitecto adscrito a la Dirección del Área de Fomento Infraestructuras, Vertebración del Territorio y Agua	Página	4/8
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xdIDTkuAbrzL2Qq1NKoc2A%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xdIDTkuAbrzL2Qq1NKoc2A%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	LICITADOR	OBSERVACIONES	PUNTUACION
1	AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	Genérico análisis del proceso de la obra, sin las peculiaridades de nuestra obra. Genérico análisis de la organización teniendo seguridad, residuos, Orden y limpieza.	2 PTOS
2	ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SA	Buen análisis del proceso de la obra, sin las peculiaridades de nuestra obra. Correcto análisis de la organización teniendo seguridad, residuos, Orden y limpieza.	3 PTOS
3	FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS SA	Genérico análisis del proceso de la obra, sin las peculiaridades de nuestra obra. Genérico análisis de la organización teniendo seguridad, residuos, Orden y limpieza..	2 PTOS
4	INERZIA INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLOS URBANISTICOS SOCIEDAD LIMITADA	Muy buen análisis del proceso de la obra, sin las peculiaridades de nuestra obra. Muy buen análisis de la organización teniendo seguridad, residuos, Orden y limpieza.	5 PTOS
5	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	Genérico análisis del proceso de la obra, sin las peculiaridades de nuestra obra. Genérico análisis de la organización teniendo seguridad, residuos, Orden y limpieza.	2 PTOS
6	OBRASERV-DL SL	Genérico análisis del proceso de la obra, sin las peculiaridades de nuestra obra. Genérico análisis de la organización teniendo seguridad, residuos, Orden y limpieza.	2 PTOS

**d) Mantenimiento de la movilidad y servicios afectados (hasta 5 puntos)**

Según lo establecido en el Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de esta obra:

*“En este apartado se valora el estudio particularizado de las afecciones que las obras a ejecutar producirán en los accesos a las viviendas si las hay, a los negocios o industrias, a las carreteras o caminos, etc. También se valora si el licitador ha detectado servicios que puedan ser afectados por las obras y las soluciones planteadas para minimizar estas. No se valoran aquellas explicaciones que son genéricas y generales, las que no se particularizan para la obra que estamos analizando. También se*

Código Seguro De Verificación	xdIDTkuAbrzL2Qq1NKoc2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Gonzalez Martinez	Firmado	03/04/2024 08:57:14
Observaciones	Arquitecto adscrito a la Dirección del Área de Fomento Infraestructuras, Vertebración del Territorio y Agua	Página	5/8
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xdIDTkuAbrzL2Qq1NKoc2A%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xdIDTkuAbrzL2Qq1NKoc2A%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



valora la disponibilidad de equipos de detección de servicios, así como personal para la señalización y el mantenimiento de accesos”.

Nº	LICITADOR	OBSERVACIONES	PUNTUACION
1	AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	Buen análisis de la movilidad. Correcto análisis de los servicios afectados. Genérica organización del personal de obra y señalización necesaria para evitar afectar al normal funcionamiento del municipio.	3 PTOS
2	ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS SA	Buen análisis de la movilidad. Buen análisis de los servicios afectados. Genérica organización del personal de obra y señalización necesaria para evitar afectar al normal funcionamiento del municipio.	3 PTOS
3	FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS SA	Genérico análisis de la movilidad. Genérico análisis de los servicios afectados. Correcto organización del personal de obra y señalización necesaria para evitar afectar al normal funcionamiento del municipio.	2 PTOS
4	INERZIA INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLOS URBANISTICOS SOCIEDAD LIMITADA	Buen análisis de la movilidad. Buen análisis de los servicios afectados. Buena organización del personal de obra y señalización necesaria para evitar afectar al normal funcionamiento del municipio.	4 PTOS
5	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	Genérico análisis de la movilidad. Genérico análisis de los servicios afectados. Insuficiente organización del personal de obra y señalización necesaria para evitar afectar al normal funcionamiento del municipio.	2 PTOS
6	OBRASERV-DL SL	Genérico análisis de la movilidad. Genérico análisis de los servicios afectados. Insuficiente organización del personal de obra y señalización necesaria para evitar afectar al normal funcionamiento del municipio.	2 PTOS

**e) Cualificación de los medios humanos y materiales (hasta 5 puntos)**

Según lo establecido en el Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de esta obra:

Código Seguro De Verificación	xdIDTkuAbrzL2Qq1NKoc2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Gonzalez Martinez	Firmado	03/04/2024 08:57:14
Observaciones	Arquitecto adscrito a la Dirección del Área de Fomento Infraestructuras, Vertebración del Territorio y Agua	Página	6/8
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xdIDTkuAbrzL2Qq1NKoc2A%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xdIDTkuAbrzL2Qq1NKoc2A%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



“En este apartado se valoran los medios humanos (cualificación y experiencia del personal) y materiales (calidad de la maquinaria) que el licitador propone para la realización de las obras. Ambos medios inciden directamente en la elaboración del programa de trabajos, y este, junto con los rendimientos, es el que nos indica el plazo de ejecución. La coherencia entre los medios asignados y los rendimientos es fundamental para la ejecución de la obra en el plazo ofertado. No se valora la simple relación de medios genéricos de la empresa, sino, los que se dispondrán de forma concreta y exhaustiva para la ejecución de las unidades a ejecutar”.

Nº	LICITADOR	OBSERVACIONES	PUNTUACION
1	AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	Genérico el análisis de los medios humanos (buena cualificación) y materiales que la empresa necesita y aportará a la obra. Indicando débilmente en que momento y con qué intensidad intervienen.	3 PTOS
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SA	Buen análisis de los medios humanos (buena cualificación) y materiales que la empresa necesita y aportará a la obra. Indicando débilmente en que momento y con qué intensidad intervienen.	4 PTOS
3	FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS SA	Genérico el análisis de los medios humanos (buena cualificación) y materiales que la empresa necesita y aportará a la obra. Indicando débilmente en que momento y con qué intensidad intervienen.	3 PTOS
4	INERZIA INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLOS URBANISTICOS SOCIEDAD LIMITADA	Muy buen análisis de los medios humanos (buena cualificación) y materiales que la empresa necesita y aportará a la obra. Indicando en que momento y con qué intensidad intervienen.	5 PTOS
5	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	Genérico el análisis de los medios humanos (buena cualificación) y materiales que la empresa necesita y aportará a la obra. Indicando débilmente en que momento y con qué intensidad intervienen.	3 PTOS
6	OBRASERV-DL SL	Genérico el análisis de los medios humanos (buena cualificación) y materiales que la empresa necesita y aportará a la obra. Indicando en que momento y con qué intensidad intervienen.	3 PTOS

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xdIDTkuAbrzL2Qq1NKoc2A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Luis Gonzalez Martinez	Firmado	03/04/2024 08:57:14
<b>Observaciones</b>	Arquitecto adscrito a la Dirección del Área de Fomento Infraestructuras, Vertebración del Territorio y Agua	<b>Página</b>	7/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xdIDTkuAbrzL2Qq1NKoc2A%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xdIDTkuAbrzL2Qq1NKoc2A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



### 3.2. CUADRO-RESUMEN Y PUNTUACIONES TOTALES

A partir de todo lo anterior, se adjunta cuadro-resumen con las puntuaciones parciales obtenidas en los criterios de juicios de valor y las puntuaciones totales resultantes de cada uno de los ofertantes:

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	CUMPLE PLIEGO	A	B	C	D	E	PUNTUACIÓN	ESTADO
1	AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	SI	3 PTOS	3 PTOS	2 PTOS	3 PTOS	3 PTOS	<b>14</b>	NO SUPERA UMBRAL MINIMO
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SA	SI	3 PTOS	3 PTOS	3 PTOS	3 PTOS	4 PTOS	<b>16</b>	SUPERA UMBRAL MINIMO
3	FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS SA	SI	2 PTOS	2 PTOS	2 PTOS	2 PTOS	3 PTOS	<b>11</b>	NO SUPERA UMBRAL MINIMO
4	INERZIA INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLOS URBANISTICOS SOCIEDAD LIMITADA	SI	4 PTOS	5 PTOS	5 PTOS	4 PTOS	5 PTOS	<b>22</b>	SUPERA UMBRAL MINIMO
5	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	SI	2 PTOS	1 PTOS	2 PTOS	2 PTOS	3 PTOS	<b>8</b>	NO SUPERA UMBRAL MINIMO
6	OBRASERV-DL SL	SI	2 PTOS	2 PTOS	2 PTOS	2 PTOS	3 PTOS	<b>11</b>	NO SUPERA UMBRAL MINIMO

En Almería

Firmado: José Luís González Martínez

Arquitecto adscrito a la Dirección del Área de Fomento Infraestructuras, Vertebración del Territorio y Agua

Código Seguro De Verificación	xdIDTkuAbrzL2Qq1NKoc2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Gonzalez Martinez	Firmado	03/04/2024 08:57:14
Observaciones	Arquitecto adscrito a la Dirección del Área de Fomento Infraestructuras, Vertebración del Territorio y Agua	Página	8/8
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xdIDTkuAbrzL2Qq1NKoc2A%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xdIDTkuAbrzL2Qq1NKoc2A%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

